

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL

JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO

LISTADO DE ESTADO -CGP

ESTADO No. 079

Fecha: 28/05/2019

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	
27001310500120040156101	Ordinario	AMPARO RAMOS ORDOÑEZ	ASFALTANDO LTDA	Auto aprueba liquidación INTERL.437-APROBAR LA LIQUIDACIÓN DE COSTAS EFECTUADA DENTRO DEL PRESENTE ASUNTO, LA CUAL QUEDA EN FIRME, A CARGO DE LA PARTE DEMANDADA, DISPONER EL ARCHIVO DEL EXPEDIENTE, CANCELAR LA RADICACIÓN EN EL PROGRAMA DE GESTIÓN JUDICIAL JUSTISI XXI.	27/05/2019	1	<a href="#">Ver.</a>
27001310500120180011100	Ordinario	ROBERT REMBERTO ROSERO MENA	AULIO MORENO LOZANO	Auto señala agencias en derecho INTERL.440-SE LIQUIDAN LAS AGENCIAS EN DERECHO, CORRESPONDIENTE AL 6% DEL VALOR DE LA CONDENA, A CARGO DE LOS DEMANDADOS	27/05/2019	1	<a href="#">Ver.</a>
27001310500120180014500	Ordinario	YERSIN JOSE MORENO MENA	KELLY JHOANA ASPRILLA ROBLEDO-REP. DE LA EMPRESA SISA ST. S.A.S.	Auto obedézcse y cúmplase INTERL.434-OBEDEZCASE Y CUMPLASE LO RESUELTO POR EL H.TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE QUIBD, MEDIANTE SU PRVIDENCIA DEL 26 DE ABRIL DE 2019, QUE CONFIRMA LA SENTENCIA DE PRIMERA INSTANCIA LA 144 DEL 14 DE NOVIEMBRE DE 2018, PROFERIDA POR ESTE JUZGADO, Y SIN COSTAS EN ESTA INSTANCIA, SE LIQUIDAN LAS AGENCIAS EN DERECHO A CARGO DE LA PARTE DEMANDADA	27/05/2019	1	<a href="#">Ver.</a>
27001310500120180018100	Ordinario	RAMON EMILIO GAMBOA BECERRA	AULIO MORENO LOZANO	Auto señala agencias en derecho INTERL.437-SE LIQUIDAN LAS AGENCIAS EN DERECHO, CORRESPONDIENTE AL 6% DEL VALOR DE LA CONDENA, A CARGO DE LOS DEMANDADOS	27/05/2019	1	<a href="#">Ver.</a>
27001310500120180019800	Ordinario	MARIA IBETH MOSQUERA BEJARANO	COLFONDOS PENSIONES Y CESANTIAS S.A.	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia INTERL.436-RECONOCER PERSONERIA SUFICIENTE AL DOCTOR JUAN FERNANDO ARBELAEZ VILLADA, ABOGADO INSCRITO, PARA QUE ACTUE EN REPRESENTACIÓN DEL LLAMADO EN GARANTIA MAPFRE COLOMBIA VIDA SEGUROS S.A., EN LOS TÉRMINOS Y FINES DEL PODER A ÈL CONFEIDO, TENER POR CONTESTADA LA DEMANDA POR EL LLAMADO EN GARANTIA MAPFRE COLOMBIA VIDA SEGUROS .A., SEÑALAR PARA QUE TENGA LUGAR LA AUDIENCIA OBLIGATORIA DE CONCILIACIÓN, DECISIÓN DE EXCEPCIONES PREVIAS, LA HORA DE LAS 2:00PM, DEL DÍA 13 DE JUNIO DE 2019 , DENTRO DE LA CUAL DEBERAN COMPARECER LAS PARTES	27/05/2019	1	<a href="#">Ver.</a>

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	
27001310500120190010600	Ordinario	CARLOS HENRY VARGAS GALLEGO	EMPRESA UNISALUD TOTAL IPS EU	Auto de tramite INTERL.442-DEVOLVER LA DEMANDA ORDINARIA LABORAL DE PRIMERA INSTANCIA INSTAURADA POR CARLOS HENRY VARGAS GALLEGO, CONTRA EMPRESA UNISALUD TOTAL IPS EU. REPRESENTADA LEGALMENTE POR RONALDO PALOMEQUE PALACIOS ., CONCEDER A LA PARTE DEMANDANTE EL TÉRMINO DE 5 DÍAS , PARA QUE SUBSANE LAS DEFICIENCIAS ANOTADAS, SO PENA DE RECHAZO LA MISMA	27/05/2019	1	<a href="#">Ver.</a>
27001310500120190010700	Ordinario	YULMARY VALDES ROMAÑA	AFP PORVENIR S.A. Y COLPENSIONES	Auto admite demanda INTERL.441-RECONOCER PERSONERIA SUFICIENTE AL DOCTOR RODOLFO ALBERTO MENA PALACIOS, ABOGADO INSCRITO, PARA QUE ACTUE EN REPRESENTACIÓN DE LA DEMANDANTE YULMARY VALDES ROMAÑA, EN LOS TÉRMINOS Y FINES DEL PODER A ELLA CONFERIDO, ADMITIR LA DEMANDA ORDINARIA LABORAL DE PRIMERA INSTANCIA, PROMOVIDA POR YULMARY VALDES ROMAÑA, CONTRA SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDO DE PENSIONES Y CESANTIAS PORVENIR S.A. Y LA ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES -COLPENSIONES-	27/05/2019	1	<a href="#">Ver.</a>
27001310500120190010800	Fueros Sindicales	LIBIA LUCIA GOMEZ RENTERIA	UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DEL CHOCÒ	Auto admite demanda INTERL.443-RECONOCER PERSONERIA PARA ACTUAR AL DOCTOR DIOCLES DARIO PEÑA COPETE, COMO APODERADO JUDICIAL DE LIBIA LUCILA GOMEZ RENTERIA, PARA EL ASUNTO A QUE SE REFIERE EL MEMORIAL PODER QUE SE CONSIDERA, ADMITIR LA DEMANDA ESPECIAL REINTEGRO FUERO SINDICAL, FORMULADA POR INTERMEDIO DE APODERADO JUDICIAL POR LIBIA LUCILA GOMEZ RENTERIA CONTRA LA UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DEL CHOCO	27/05/2019	1	<a href="#">Ver.</a>

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

**DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES**

**EN LA FECHA 28/05/2019 Y A LA HORA DE LAS 7:30 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA  
SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.**

LIZ VIRGEMA GUTIERREZ CUESTA  
SECRETARIO